



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 1939/2026, en el cual la Farm. Camila Wadia ADARVEZ FERESIN DU N° 33757681 solicita constitución de Jurado para defender su Tesis Doctoral en Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que en el EXP-USL N° 5469/2022 corren acumuladas las actuaciones referidas a la inscripción de la Farmacéutica, Camila Wadia ADARVEZ FERESIN en la carrera Doctorado en Farmacia.

Que por RD N° 93/2023 se aprobó el Plan definitivo de tesis titulado: "Comportamiento molecular de inhibidores de colinesterasas, aplicación de estrategias para determinar nuevos ligandos con potencial aplicación en el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer" bajo la dirección de la Dra. Adriana GARRO y la Codirección del Dr. Oscar PARRAVICINI.

Que el Comité Académico del Doctorado en Farmacia aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Farm. Camila Wadia ADARVEZ FERESIN DU N° 33757681, titulado: "Comportamiento molecular de inhibidores de colinesterasas, aplicación de estrategias para determinar nuevos ligandos con potencial aplicación en el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer" bajo la dirección de la Dra. Adriana GARRO y la Codirección del Dr. Oscar PARRAVICINI, para optar al grado académico de Doctora en Farmacia.

Titular Externa:

- Dr. Marcelo Adrián MARTÍ - DU N° 27374819 (Universidad de Buenos Aires).

Titulares Internos:

- Dra. Alejandra Ester ROTELLI - DU N° 23258148 (Universidad Nacional de San Luis).



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

- Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH MIRANDA - DU N° 20382024 (Universidad Nacional de San Luis).

Suplentes:

- Dra. Valeria Patricia SÜLSEN - DU N° 24069372 (Universidad de Buenos Aires).

- Dra. Lorena Silvina NAVIGATORE FONZO - DU N° 25451079 (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el artículo 1° deberá reunirse en horario y fecha a acordar, luego de elaborada el Acta previa de evaluación del manuscrito, mediante la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/06/2026 09:03:29
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/06/2026 11:02:21
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/06/2026 10:18:26
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar